

Naranjal, 18 de diciembre del 2013

Oficio GADMCN-S. 133168

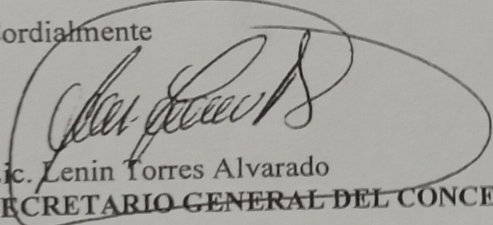
Señores

Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director de la Gestión Financiera Municipal,
Ing. Henry Benavides Espejo, Director de la Gestión de Obras Públicas Municipal,
Arq. Paul Morán Ampuero, Director de la Gestión de Planificación Municipal,
Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal,
Ing. Cesar Aguilar Mora, Director de la Gestión de Agua Potable y Alcantarillado,
Ing. Raúl Jara Espinoza, Jefe de Gestión Administrativa,

ASUNTO: Aprobación del 19% del PDYOT

Por disposición del señor Alcalde, para su conocimiento y fines pertinentes, doy a conocer que, el I. Concejo Cantonal de Naranjal, en su sesión ordinaria 39-2013 celebrada el jueves 12 de diciembre del 2013, **RESOLVIÓ** por unanimidad de los presentes aprobar LA COMPLEMENTACIÓN DEL 19% DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Cordialmente


Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM

JRivas

